Términos y condiciones para Socio de distribución mercantil independiente en México

Contrato de distribución mercantil que celebran por una parte como vendedor EMPOWER IT UP S. A. De r.I de c.v., en lo sucesivo Empower It Up y por la otra parte como comprador y Socio de DISTRIBUCION mercantil independiente el individuo cuyo registro de nombre es obtenido A través de la solicitud de inscripción ("el socio de DISTRIBUCION INDEPENDIENTE *"), de acuerdo Con las siguientes declaraciones y cláusulas.

DEFINICIONES Y ALCANCE DEL CONTRATO

I.- Declara EMPOWER IT UP por conducto de su representante, ser una sociedad constituida de acuerdo con las leyes mercantiles de la República Mexicana con domicilio en Manzanillo, Colima, México., y que se dedica principalmente a la importación, fabricación y comercialización de todo tipo de productos nutricionales. II.- Por su parte el SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE declara: a) Que es un comerciante independiente que se dedica en forma habitual a la compra y reventa de diversos productos, cuyo domicilio y principal asiento de sus negocios, es el que captura en la Solicitud de inscripción electrónica o física. Encontrarse inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes como Comerciante Independiente, y de existir omisión sobre este requisito, el declarante se obliga a inscribirse ante las autoridades fiscales competentes en los términos de las leyes fiscales aplicable. b) Que cuenta con capacidad legal para celebrar el presente contrato. c) Que toda la información que proporciona es exacta y veraz. d) Que cuenta con la experiencia y elementos propios necesarios para dedicarse como comerciante independiente a la comercialización de los productos EMPOWER IT UP. e) Que conoce las Políticas y Procedimientos, así como el Plan de Compensación EMPOWER IT UP, con los cuales está de acuerdo. Las partes suscriben el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - Una vez que EMPOWER IT UP acepte la Solicitud de Inscripción electrónica o física, y emita un número de ID y el SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE acepte los términos y condiciones de este contrato y se compre el Paquete de Negocio Personal O Inscripción de EMPOWER IT UP, se otorga al SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE el derecho no exclusivo de comprar PRODUCTOS EMPOWER IT UP a precio de mayoreo determinado por EMPOWER IT UP que se encuentre vigente en la fecha de cada una de sus compras, así como a distribuir dichos productos mediante su comercialización o reventa directa al público consumidor a precios sugeridos en la lista de precios vigente para reventa al público, todo ello de acuerdo con los lineamientos que se encuentran establecidos en las Políticas y Procedimientos de EMPOWER IT UP con el que está de acuerdo y que forma parte integrante del presente contrato. SEGUNDA. - La compra de productos EMPOWER IT UP a precios de mayoreo y los descuentos o reembolsos adicionales por su volumen de compras mensuales, representan la utilidad que el SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE podrá obtener por la reventa de los productos que haya adquirido y que efectúe a terceros a los precios de venta al público sugeridos por EMPOWER IT UP Aparte del Paquete de Negocio Personal de EMPOWER IT UP que no genera bonificaciones o reembolsos por volumen de compra, no existe otra obligación de compra a cargo del SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE. Los descuentos o reembolsos adicionales por volúmenes de compras mensuales, se aplicarán sobre el importe de la facturación mensual del SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE y de su grupo comercial a precios de mayoreo, que se determinarán y serán reembolsados al SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE de acuerdo al Plan de Compensación EMPOWER IT UP. El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE no recibirá bonificaciones por la aceptación por parte de la Compañía de nuevos SOCIOS DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE S. TERCERA. - El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE se obliga a no revender o exhibir los productos EMPOWER IT UP en tiendas, comercios, ferias, mercados o en otros lugares de venta al público y sujetarse al sistema de reventa directa al consumidor, excepto que reciba autorización escrita de EMPOWER IT UP. Los derechos que otorga al SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE el presente contrato y los que se derivan de su inscripción en el registro de SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE, son personales y por tanto no podrá cederlos o traspasarlos a ninguna otra persona física o moral, sin el consentimiento de EMPOWER IT UP otorgado por escrito. El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE podrá si lo desea, presentar a EMPOWER IT UP a nuevos candidatos a SOCIOS DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE S, que, si son aceptados con esa calidad por EMPOWER IT UP, operarán bajo su línea de patrocinio y pasarán a formar parte integrante de su GRUPO COMERCIAL, en los términos de las Políticas y Procedimiento. CUARTA. - El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE deberá presentar su número de Registro Federal de Contribuyentes, para que le pueda ser asignado un número de ID de EMPOWER IT UP, en caso de no presentarlo,

EMPOWER IT UP podrá rechazar la Solicitud de Inscripción. Un SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE es toda

aquella persona que además de comprar los productos EMPOWER IT UP, puede patrocinar o recomendar a nuevos SOCIOS DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTES y por lo tanto le es aplicable el Plan de Compensación EMPOWER IT UP. QUINTA.- El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE deja expresamente establecido y garantiza que su participación como SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE de EMPOWER IT UP, no incumple, viola o interfiere de ninguna manera con cualquier otro contrato vigente previo o con cualquier clausula aún vigente de contratos previos, mediante el cual haya ingresado a cualquier método de mercadeo ventas directas o compensaciones, bonificaciones o cualquier beneficio previsto en el Plan de Compensación diferente a aquellos sobre proyecto de negocio. SEXTA. - El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE comprende que su participación como SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE de EMPOWER IT UP no restringe su participación en otros tipos de mercadeo u oportunidades de venta directa. Sin embargo, no está permitido que, durante su participación como SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE de EMPOWER IT UP, e inclusive hasta 12 meses posteriores a la terminación de la relación contractual, cancelación o cualquier otra forma de separación del programa de EMPOWER IT UP, participe en cualquier otro negocio que sea competencia directa de EMPOWER IT UP, ofreciendo productos basados en la salud nutricional. SEPTIMA. -El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE accede que, si elije participar en cualquier otro sistema de mercadeo multinivel de no competencia directa con EMPOWER IT UP, u oportunidad de venta directa, mantendrá organizaciones separadas e independientes una de otras. OCTAVA. - El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE tiene los siguientes derechos: a) Tiene derecho a comprar productos EMPOWER IT UP al costo para el SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE. b) Tiene derecho a revender los productos EMPOWER IT UP en los términos y condiciones que se prevén en el presente contrato. c) Tiene derecho a patrocinar o recomendar a otras personas a EMPOWER IT UP para que formen parte de su red de DISTRIBUCION. d) El SOCIO DE DISTRIBUCION

INDEPENDIENTE es un comerciante independiente y no un empleado, agente, socio, representante legal ni titular de una franquicia EMPOWER IT UP. No está autorizado a incurrir en ningún tipo de deuda, gasto u obligación ni tampoco abrirá cuenta de cheques en nombre o representación de EMPOWER IT UP. e) El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE acepta que será el único responsable por el pago de todos los gastos en que incurra en la comercialización de los productos EMPOWER IT UP, entre los que se incluye de manera enunciativa y no limitativa los gastos de viajes, comidas, alojamiento, secretaria, oficinas, pago de teléfonos y cualquier otro tipo de gastos realizados en su negocio personal como SOCIO DE DISTRIBUCION MERCANTIL INDEPENDIENTE de los productos EMPOWER IT UP. f) Solamente utilizará los contratos de compra y formatos para pedidos que proporcione EMPOWER IT UP y seguirá todas las Políticas y Procedimientos establecidos por EMPOWER IT UP para procesar tales contratos y pedidos.

g) Solamente utilizarán literatura y los materiales promocionales aprobados oficialmente por EMPOWER IT UP cuando realice la comercialización de los productos, de acuerdo con las Políticas y Procedimientos EMPOWER IT UP o cuando formule declaraciones con respecto a sus productos o al Plan de Compensación EMPOWER IT UP. h) Para tener derecho a recibir bonificaciones y/o reembolsos o descuentos por volúmenes de compras, deberá revender por lo menos un 70% de los productos que compre a EMPOWER IT UP. Todos los productos comprados tendrán como destino su reventa o uso por parte del consumidor final y no deberá comprar productos con el único fin de calificar para obtener bonificaciones y/o reembolsos o descuentos por volúmenes de compras. i) En virtud de que el presente contrato se celebra con vigencia de un año (sujeto a cancelación previa por inactividad conforme a las Políticas y Procedimientos), en caso de no mantener la calidad de SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE activo, terminarán sus derechos como SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE, incluyendo los derechos a su organización o línea descendente, al igual que las bonificaciones y/o reembolsos o descuentos por volúmenes de compras, de acuerdo al Plan de Compensación EMPOWER IT UP y Políticas y Procedimientos. j) EL SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE no prestará ningún tipo de servicio para EMPOWER IT UP. k) EL SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE acepta que EMPOWER IT UP utilice su nombre, fotografía, historial personal y/o semejante en la publicidad o materiales promocionales, renunciando a obtener cualquier tipo de remuneración por dicho uso. EMPOWER IT UP no compartirá información personal de sus SOCIOS DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE S a terceros distintos a los señalados en Nuestro Aviso de Privacidad, salvo las excepciones previstas por la Ley. NOVENA. - El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE deberá cubrir el importe total de sus compras (a precios de mayoreo) para que le sea entregado su pedido. EMPOWER IT UP se reserva el derecho de abstenerse a surtir los pedidos que le requiera el SOCIO DE DISTRIBUCION

INDEPENDIENTE, si éste tiene adeudos pendientes por pedidos anteriores. EMPOWER IT UP deberá facturar al SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE el importe total de sus compras, debiendo incluir el pago del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente. DECIMA. - EMPOWER IT UP entregará los pedidos de productos que le solicite el SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE, los que surtirá de acuerdo a su disponibilidad y existencias en sus almacenes o bodegas establecidas o que se establezcan en la República Mexicana. EL SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE recibirá el producto adquirido respetando las Políticas de entrega de la Empresa de paquetería que utiliza La Compañía y se apega al plazo de 30 días para solicitar el reenvío de producto no recibido por causas imputables al SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE. Una vez que EMPOWER IT UP le haya entregado los productos al

SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE, los riesgos correrán a cargo de éste. DECIMA PRIMERA. De conformidad con el sistema de comercialización de los productos EMPOWER IT UP, la empresa tiene la facultad de fijar periódicamente de una manera general, como una recomendación o sugerencia a los SOCIOS DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE S, los precios de venta al público consumidor de los productos, los cuales serán comunicados oportunamente a los SOCIOS DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE S, simultáneamente a la comunicación que se les haga de cualquier variación que EMPOWER IT UP determine para los precios de mayoreo para la venta de productos a los SOCIOS DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE S. DECIMA SEGUNDA.- Queda expresamente convenido que la relación que se establezca por virtud del presente contrato es de naturaleza exclusivamente mercantil, pues consiste únicamente en la compra de los productos a precios de mayoreo para su comercialización o reventa al público consumidor, por lo que ninguna de las partes podrá contraer obligación alguna, ya sea expresa o tácita, a nombre o por cuenta de la otra, ya que el presente contrato no conlleva, ni implica el otorgamiento de agencia mercantil, poderes o representación legal de las partes. DECIMA TERCERA. - Todos los gastos propios o inherentes a la compra y reventa de los productos EMPOWER IT UP, así como los impuestos que puedan originarse como resultado de las actividades del SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE derivadas del presente contrato, serán por cuenta de éste. Al respecto el SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE se compromete a cumplir con sus obligaciones como contribuyente fiscal independiente. EL SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE solicita en términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que, a partir de esta fecha, se asimilen a salarios los ingresos que por concepto de comisión mercantil perciba de EMPOWER IT UP. Esta solicitud no dará lugar a ningún cambio en la relación contractual, ni tampoco dará origen a ninguna relación laboral, por lo que EL SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE libera a EMPOWER IT UP de cualquier responsabilidad laboral o legal que de hecho se llegare a suponer, debido a que su actividad es de carácter empresarial, no es de tipo subordinado ni exclusivo, sino independiente y con los recursos humanos, técnicos y materiales propios. Así mismo, EL SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE solicita a

EMPOWER IT UP también, que no se le efectúe el cálculo del impuesto sobre la renta anual, debido a que será el propio SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE el que se hará cargo de la presentación de su propia declaración anual. DECIMA CUARTA. - Los Términos y Condiciones, las Políticas y Procedimientos de EMPOWER IT UP o el Plan de Compensación EMPOWER IT UP y Código de Conducta (que se denominan en forma colectiva como el "CONTRATO") se consideran parte integral del presente contrato y podrán ser enmendados en forma esporádica. El SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE acepta que cualquier revisión o enmienda tendrá carácter obligatorio con respecto de su persona a la publicación de tales revisiones. La violación a lo anterior incluirá sanciones desde retención de reembolsos hasta la terminación anticipada del presente contrato. Si una disposición contenida en el CONTRATO fuera considerada inválida o inaplicable, dicha disposición será reformada, sólo en la medida en que fuera necesario, para que se pueda considerarse aplicable, mientras que el resto del CONTRATO seguirá teniendo plena vigencia y efecto. DECIMA QUINTA. - La Solicitud de Inscripción, el presente contrato, Las Políticas y Procedimientos de EMPOWER IT UP y el Plan de Compensación EMPOWER IT UP constituyen la totalidad de los acuerdos celebrados entre EMPOWER IT UP y el SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE. Cualquier promesa, declaración, ofrecimiento o comunicación de otro tipo que no esté expresamente contemplado en el contrato carecerá de vigor o efecto. DECIMA SEXTA. - Las notificaciones previstas en este contrato, deberán efectuarse por escrito en los respectivos domicilios de las partes que han señalado en la Solicitud de Inscripción que aparece al anverso. DECIMA SEPTIMA. - Las partes podrán terminar anticipadamente el presente contrato mediante notificación escrita hecha a la otra parte. DECIMA OCTAVA. - En todo lo no previsto en el presente contrato, las partes se regirán por lo dispuesto en el Código de Comercio y supletoriamente por lo establecido en el Código Civil para el Distrito Federal. DECIMA NOVENA. - Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Colima, Colima renunciado expresamente a cualquier fuero de domicilio actual o futuro que pudiera corresponderles. Leído que fue por ambas partes el presente contrato y enteradas de su contenido en la Ciudad de Colima, en la fecha de aceptación que señala la Solicitud de Inscripción del SOCIO DE DISTRIBUCION INDEPENDIENTE que aparece en el anverso de este documento.

Todo paquete será cobrado por OPEN pay.

POLÍTICA DE ENTREGAS, PROMOCIONES, REEMBOLSOS, CAMBIOS FÍSICOS, DEVOLUCIONES, CANCELACIONES Y GARANTÍA DE SATISFACCIÓN TOTAL EMPOWERIT UP

PARTICULARIDADES

1.- Es importante especificar que es posible solicitar un reembolso si el producto presenta fallas de funcionalidad o no ha cumplido con la satisfacción del cliente. 2.- El periodo en el cual aplica esta garantía de satisfacción total es únicamente dentro de los primeros 5 días naturales a partir de que el cliente recibió el producto. 3.- Es indispensable reportar dicha solicitud a los teléfonos y correo electrónico de atención a clientes dentro del periodo antes mencionado, ya que de no ser así dicha solicitud quedará declinada. 4.- Si el producto no fue entregado en el tiempo acordado su devolución de efectivo será del 100% en caso de que el cliente ya no quiera recibir su producto y si la solicitud de reembolso es por garantía de satisfacción la devolución será al 70% del total pagado (Garantía mencionada en el punto número 2). Es importante mencionar que los gastos de envío no son reembolsables y en caso de haber utilizado un cupón de descuento o promoción para realizar la compra, no se reembolsará el monto de dicho cupón.

POLÍTICAS DEVOLUCIÓN TOTAL DEL PRODUCTO 1.- El proceso de devolución solo puede ser valido en un periodo de 5 días naturales despues de la entrega del producto. 2.- El reembolso de su compra será por el 70% del valor de la compra (sin el valor de envio) ya que se generan gastos adminitrativos y operativos en el envio de la compra. 3.- Los gastos de envío no son reembolsables. 4.- Para poder realizar una devolución total del producto, se le proporcionara al cliente un numero de cuenta concentradora, una vez que el producto llegue a almacén se incia el proceso de reembolso abajo descrito.

POLÍTICAS REEMBOLSOS El cliente deberá enviar un email especificando por qué desea el reembolso, esto en un periodo no mayor a 5 días hábiles después de haberlo recibido, de no ser así quedará declinada la solicitud. El pago del reembolso quedará ejecutado en un lapso de 15 a 20 días hábiles. Los gastos de envío no son reembolsables. No aplica reembolso y garantia en productos catalogados como prendas de ropa o semejantes, ni productos de liquidación.

CAMBIOS FÍSICOS PARTICULARIDADES 1.- Para poder realizar un Cambio Físico es necesario que el paquete se encuentre físicamente en almacén, con todos sus accesorios originales, completo y en perfectas condicones 1.1.- No se puede realizar un Cambio Físico si el paquete no se encuentra físicamente en almacén. 2.- El cliente debe informar y detallar vía telefónica o por correo electrónico los motivos por los cuales quiere solicitar un Cambio Físico de su producto 3.- El tiempo estimado de entrega depende de donde se encuentre ubicado el domicilio del cliente. 4.- El monto del producto por el cual el cliente desea realizar el cambio de producto no deberá de ser mayor al que el cliente pagó. 5.- Para un cambio físico no se debe tomar en cuenta el monto de los gastos de envío, ni garantías extendidas que se hayan adquirido tampoco de Cross o si son más de 3 o 4 productos; sólo se tomará en cuenta el monto total de los productos. 6.- Si un cliente acepta que se le envíe un producto a precio de saldo o liquidación acepta a su vez perder la garantía del mismo. 7.- Se tiene derecho a 1 cambio físico durante el periodo de la garantía obtenida. 8.- Si el cliente quiere realizar un Cambio Físico por un producto distinto al que solicitó solo lo podrá realizar dentro de los primeros 5 días naturales de haber realizado el pedido. 9.- Si el cliente adquirió una garantía extendida es posible realizar el cambio por un producto diferente aunque ya excedan los 5 días de la garantía de satisfacción. 10.- Solo se puede hacer cambio por otro producto diferente en caso de no contar con existencia del producto solicitado inicialmente. 11.- Se puede realizar un Cambio Físico cuando surge una anomalía en el producto. Ya sea porque el producto tenga un defecto de fábrica. se envió el producto incorrecto o la talla es incorrecta. 12.-Dicha garantía no aplica por mal uso del cliente. 13.- Si el cambio fisico Noes por defecto de fabrica, la guia de retorno y de nuevo envio deberá ser costeada por el

CANCELACIONES El cliente podrá cancelar un pedido realizado siempre y cuando se realice la cancelación dentro de las 12 horas después de haberlo realizado.

POLÍTICAS CAMBIO FÍSICO (CF) El cliente deberá devolver el producto para poder realizar el cambio, ya que dicha devolución entrará a calidad para la evaluación del producto Después de haber transcurrido los 5 días naturales, el cliente tiene hasta los 30 días naturales transcurridos para realizar el cambio, solo que en esta ocasión si le generaría un costo de envió del producto de vuelta al almacén. La devolución del producto a cambiar deberá ser solicitada en un lapso no mayor a 5 días hábiles una vez solicitado el proceso de lo contrario el cambio no procederá y la solicitud será anulada. El producto llega en un lapso de 7 días hábiles una vez que se envía la orden a almacén para su envío. Si el producto enviado de vuelta al almacén, con intención de ser cambiado, se

encuentra usado, en mal estado o con piezas faltantes se declinará dicho proceso. No aplica esta garantía en productos catalogados como prendas de ropa o semejantes y artículos de liquidación o saldo y outlet.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIONES Los cupones de descuento son válidos so<mark>lo</mark> por el pe<mark>ri</mark>odo que se comunique en nuestro sitio. Sólo se permitirá un único cupón de descuento de cada valor por cliente, durante el periodo de vigencia. No son canjeables en efectivo ni utilizables en cambios físicos o reembolsos. No son acumulables con otros descuentos y promociones.

POLÍTICAS DE ENVÍOS Realizamos envios unicamente a domicilios localizados dentro del territorio de la República Mexicana y nuestras entregas están sujetas a las restricciones establecidas por nuestros servicios de mensajería en cuanto a zonas de difícil acceso o catalogadas como de alto riesgo. Se debe encontrar una persona que firme de recibido el paquete al momento de su entrega, en caso de no encontrarse el interesado o una persona que reciba, nuestros proveedores de mensajería realizarán un intento de entrega adicional. Después de 2 intentos de entrega, el envío y sus cargos correrán por cuenta del cliente y el paquete será devuelto a nuestro almacén. Para cualquier duda favor de contactarnos vía chat o vía telefónica.

Nuestros proveedores de mensajería no están autorizados a realizar cobros contra entrega, por lo tanto, no hay motivo para pagarle a los repartidores el total del envío, ya que todos nuestros pedidos se realizan con pre pago. **«ENVÍO STANDARD»** Los pedidos para los que se elija este método de envío serán entregados en un lapso de 7 días hábiles, a partir de que se haya acreditado el pago. Aplican restricciones y están sujetas al territorio de entrega establecido por el servicio de mensajería. Podrás rastrear el estatus de tu pedido por medio del número de guía (12 dígitos) proporcionado por correo electrónico o por nuestro servicio de Atención a Clientes o en el chat en vivo (esquina inferior derecha de nuestro sitio web).

Para todas las compras, se cobrarán 119.00 M.N. (tarifa aplicable para entregas en toda la República Mexicana dentro de territorio válido de entrega). Los pedidos deben de llevar un peso máximo de 7 kilogramos para aplicar el costo mencionado anteriormente. En caso de que el total de la compra pese más de 7 Kilogramos, el sistema partirá el envío en dos partes, los cuales serán enviados bajo las condiciones aquí mencionadas. Los pedidos que suman una cantidad mayor a 15 kilogramos tendrán un costo adicional de 50 M.N por cada kilo adicional.

«ENVIO EXPRESS» Este método de envío es únicamente válido para domicilios de entrega ubicados en las zonas metropolitanas de: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Querétaro, Mérida y Veracruz). Los pedidos para los que se elija este método de envío serán entregados en un lapso de dos días hábiles después de que el pago es aprobado.

